



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
RPVB/AAFV

LOTA, 09 MAR. 2020

DECRETO N° 376

VISTOS:

GARCIA, a) REF. N°1557 del 03/03/2020 de don **EDWIN AMARO** en la que solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes comerciales por no ejercicio de la actividad comercial y cierre de Local ubicado en calle Squella N° 205, Local D, Lota Bajo.

b) Información tributaria SII con IVA sin movimiento correspondiente al periodo Agosto año 2019-Febrero año 2020.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2° semestre año 2019 y 1° semestre año 2020 que asciende a la suma de \$115.793 más multas e intereses, correspondiente a **Patente Comercial Giro: Venta de Artículos de Aseo y Abarrotes, Rol N° 202885.-**

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el cese de la actividad económica de don **EDWIN AMARO GARCIA,** descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 2° Semestre año 2019 - 1° semestre año 2020 y procédase a caducar patente comercial.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.